



Libro del mes

La Revolución de 1868 [...]

Juan Mañé y Flaquer

1876



LA REVOLUCIÓN DE 1868 JUZGADA POR LOS AUTORES. DOCUMENTOS, JUICIOS, MÁXIMAS, PALINODIAS Y DESAHOGOS. D. JUAN MAÑÉ Y FLAQUER

LA REVOLUCION DE 1868

A mediados del S. XIX se empieza a fraguar en España una crisis que afectará a los ámbitos político, económico y financiero, desgastando y aislando al gobierno monárquico, de manera que afectó tanto a los intereses financieros como al enfrentamiento entre partidos políticos, lo que fue encauzando la situación hacia la Revolución. La crisis económica en la década de los 60 del S.XIX aumentaría el afligimiento entre el pueblo español.

La crisis política y social de esos años estará precedida por las acciones dictatoriales del General Narváez y su sucesor, Luis González Braco, el cual proseguiría con unas prácticas políticas de carácter autoritario y represivo, frente a los anteriores gobiernos moderados que extendieron y ayudaron a la impopularidad del régimen moderado y de la reina Isabel II, lo cual llevaría a la victoria posterior de los progresistas.

La revolución de 1868, más conocida como *La Gloriosa* tiene su germen con una insurrección militar y social gestada durante años, y que llevaría al derrocamiento de la monarquía, tras la que se intentó establecer una nueva forma de gobierno, más efectivo y con aires renovados con carácter más democrático.

La revolución "Gloriosa" de España marcaría un punto y aparte entre la era moderna de sistemas de gobierno, de corte republicano o democrático, y la destituida monarquía absolutista. Se puede decir, que es el primer intento en la historia de España de establecer un régimen político apoyado en la democracia. Esta revolución sería conocida también como *la Septembrina*, tratándose de una sublevación militar que contaría con el apoyo de los civiles y que llevaría a la Reina Isabel a ser destronada y exiliada a Francia, seguida por sus partidarios, y al posterior período *del Sexenio Democrático* (1868-1874) que comenzaría tras la batalla "Alcolea", la cual se cobraría con la derrota de la resistencia del ejército Real.

La Gloriosa se ideó durante años, pero estalló con el pronunciamiento militar llevado a cabo por el Almirante Juan Bautista Topete, en Cádiz, lugar del alzamiento, hechos que se desarrollarán en torno a una proclama o manifiesta. En 1867 el fallecimiento del general O'Donnell marcaría el inicio del acercamiento entre la Unión Liberal, a cuya cabeza estarían el general Serrano y los progresistas, con el objetivo de poner fin al reinado de Dña. Isabel. Los progresistas, liderados por el general Prim, y los demócratas firmaron en 1866 el *Pacto de Ostende* por el que se comprometían en coalición a conseguir el objetivo de derrocar a Isabel II.

Los acontecimientos de la revolución tendrían lugar entre el 19 y el 29 de septiembre de 1868, y el día 30 de septiembre la reina Isabel II partiría exiliada hacia Francia.

El 18 de septiembre los generales Prim y Serrano junto a la escuadra del almirante Topete se sublevarían contra la reina. El levantamiento de Topete en Cádiz sería apoyado rápidamente por sublevaciones populares en otros lugares del país como Andalucía, más concretamente en Sevilla, y a lo largo del Mediterráneo pasando por Barcelona, y culminando finalmente en Madrid, donde se publicarían otros manifiestos. Esta situación obligaría a la reina Isabel II a abandonar España junto a su hijo, el futuro rey Alfonso XII.

Entre los protagonistas involucrados directamente en *La Gloriosa* se encontraban el almirante Juan Bautista Topete y el general Juan Prim, junto a los políticos progresistas Práxedes Sagasta y Manuel Ruiz Zorrilla y el general Francisco Serrano, quien habría de desempeñar un papel preponderante en este hito. Junto a otras figuras destacadas se alzaron con la victoria y ellos mismos fueron quienes denominaron a este pronunciamiento militar "La Gloriosa".

Tras el derrocamiento de la reina Isabel se establece un gobierno provisional, iniciándose *el Sexenio* en el cual la coalición formada por liberales, republicanos y moderados trabajarían en la búsqueda de una nueva forma de gobierno democrático. Aunque al principio las Cortes rechazarían el concepto de una república para el país, Francisco Serrano es proclamado regente. Mientras, los líderes de la revolución buscan un rey al que ofrecer la corona del reino de España bajo la recién aprobada

constitución de corte liberal promulgada por las Cortes en 1869. Juan Prim es nombrado jefe de Gobierno en 1869. Finalmente se nombra rey a Amadeo Fernando de Saboya, hijo del rey de Italia, el cual solo reinará entre 1871 y 1873.

Este periodo de nuevo régimen político, basado en la democracia de forma parlamentaria bajo el recién nombrado rey, Amadeo I de Saboya, y la I República (1873-1874), estará marcado por el fracaso.



Joan Mañé i Flaquer (Tarragona, 1823 - Barcelona, 1901)

Nació en el seno de una familia con tendencia liberal, unos días más tarde de que la población fuera conquistada por los Cien Mil Hijos de San Luis. Por la inseguridad que existía debido a la Guerra Carlista su familia se traslada a Tarragona donde Mañé se incorporará a la Milicia Nacional desde muy corta edad, impulsado sobre todo por su ideología progresista.

Marcha a Barcelona en 1843 con interés por las ciencias y las letras, para estudiar ciencias en la Junta de Comercio, y más tarde se licencia en Filosofía y Letras, en 1847 en la Universidad de Barcelona. Tendría en ese tiempo el cargo de profesor y director del Instituto Barcelonés, siendo designado como profesor del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Barcelona. En 1850 obtendría la plaza como catedrático en la sección de latín y castellano, renunciando a ésta dos años más tarde.



Su carrera como profesional en el periodismo se iniciaría en 1845 en la redacción de la revista *El Genio*, dirigida por Víctor Balaguer y el editor Grau, donde además de sus crónicas científicas, realizaría funciones de director accidental cuando Víctor Balaguer se encontraba ausente. Posteriormente, formó parte de diversas redacciones como *El Ángel Exterminador*, *La Discusión*, *La Fe Pública*, *El Barcino Musical*, *La Lira Española*, *El Locomotor* y *El Bien Público*.

A partir de 1847 se incorpora a la redacción del *Diario de Barcelona*, popularmente conocida como *El Brusi*, a consecuencia de la enfermedad y muerte de Pau Piferrer, como crítico teatral. Su primer artículo se publica el 6 de abril con motivo de la inauguración del Gran Teatro del Liceo.

A partir de 1849 se dedica a escribir artículos de índole política y se encarga de la sección de prensa extranjera, gracias a su dominio del francés. En 1853, el propietario y director Antonio Brusi y Ferrer, le cedería la dirección del periódico, convirtiéndose en el redactor principal. Su misión es la de modernizar y sacar de la grave crisis económica en la que estaba inmerso el periódico. Para ello tomaría decisiones encaminadas a una reforma total que transformaría la redacción, incorporando hombres de su confianza como Manuel Durán y Bas. Por otro lado, gracias al ferrocarril y los barcos de vapor, mejoraría la distribución del periódico, ello junto a una mejora

de las imprentas. También aumentó el número de suscriptores, el número de anuncios de pago, y se creó la primera línea telegráfica de España, estableciendo una red de corresponsales tanto en España como en el extranjero, y comenzó a publicarse una edición de mañana y otra de tarde.

En poco tiempo se convirtió en el segundo periódico con más tirada de toda España, y Mañé se convirtió en el primer periodista profesional del país.



A la izquierda. D. Joan Mañé i Flaquer. A la derecha. D. Antonio Brusi y Ferrer, propietario del Diario de Barcelona

A raíz de la revolución de 1854 transformó la publicación de avisos en la principal tribuna política conservadora y de la burguesía catalana, bajo el lema “conservar progresando”.

Durante el bienio, en sus escritos, denunciaría el movimiento obrero y sus excesos, lucharía por el fracaso del gobierno progresista, o apoyaría las diversas conspiraciones conservadoras y militares.

Esta inclinación política y sus críticas le llevarían a tener que exiliarse en Francia, donde publicó el primer texto de carácter catalanista en las páginas del *Messenger du Midi*, y posteriormente en el diario madrileño *El Criterio*, defendiendo un modelo descentralizado del Estado, la defensa de la cultura catalana y otorgando a Cataluña el estatus de nación.

En 1863, bajo el gobierno de Narváez, se le concede la dirección del periódico *La Época* en el que solamente duraría cuatro días, presentando su renuncia justificada por la

continua intromisión de los ministros, que chocaban con su imagen de periodista independiente.

En 1864 y en 1865 participó, como representante del *Diario de Barcelona* en el Congreso de Malinas (Bélgica), donde se debatió sobre la conciliación de la Iglesia con la libertad frente a las restricciones que había impuesto el edicto papal *Syllabus Errorum* (1864) firmado por Pío IX, en el cual se consideraba el liberalismo como pecado. En 1866 rompe con la Unión Liberal debido a la fuerte censura y represión que sufrían los periódicos, y por el incumplimiento del programa regenerador del *Manifiesto de Manzanares* (1854).

Será perseguido y tendrá que huir de nuevo a Francia durante un año, volviendo gracias a la intervención en su favor de Isabel II.

La revolución la “Gloriosa”, tema del que trata el contenido de la presente obra, la vivirá en Barcelona, apoyándola en sus inicios. Su nombre sonó como un posible



miembro de la Junta Definitiva, cargo que rehusó. La redacción de la nueva Constitución de 1869, la libertad de cultos, la sublevación de Cuba, el auge del republicanismo y la búsqueda de un nuevo rey hicieron que se inclinara hacia la conspiración contra el gobierno junto a los moderados en el exilio.

En 1873, con la proclamación de la República, se exilió al ver que su vida estaba amenazada, tanto por los republicanos como por los carlistas.

Lejos de España publicó sus artículos titulados *Cándido*, donde reflexionó sobre la situación que vivía el país, dando como única solución al desastre que acontecía el regreso de la casa Borbón al trono, pero descartando a Isabel II y señalando que el control del gobierno debía recaer en las manos del partido conservador.

En 1874, bajo el gobierno del general Serrano, regresó a Barcelona. Pocos días después de su llegada, el *Diario* sufrió una suspensión administrativa de siete días y Mañé fue perseguido por las autoridades a causa de su condición de miembro de la dirección del partido Alfonsino en Barcelona. Con Alfonso XII en el trono, y Cánovas del Castillo como presidente del gobierno, se le ofrece ser gobernador civil de Barcelona,

al cual rehusó. Cánovas igualmente lo incluyó en el comité encargado de las negociaciones de paz en secreto con los carlistas, consiguiendo firmar un acuerdo tras asegurar a los militares sublevados que conservarían sus graduaciones y sus pagas.

Poco a poco, se fue distanciando de Cánovas y de los conservadores españoles, motivado por la redacción de una nueva Constitución (1876), la no abolición de la libertad de culto, la no descentralización del Estado y el impulso del librecambio frente al proteccionismo que defendía la burguesía catalana.

A consecuencia del fracaso en el partido en las elecciones de 1876 decidió dejar la política y centrarse en el periodismo. Así es como se implicó en la defensa de los fueros vascos abolidos, concediéndosele por parte de las diputaciones forales, el título de *Padre de las Provincias de Vizcaya y Guipúzcoa*.

Desilusionado con la política española y conservadora, comenzó a implicarse con los partidos catalanistas conservadores, reclamando una autonomía política, la defensa de su identidad y una libertad económica para Cataluña, siempre dentro de España.

A partir de 1887 su débil salud le hace recluirse en su casa, donde seguiría escribiendo y dirigiendo el *Diario*. Su última gran campaña periodística fue a consecuencia de la guerra de Cuba, donde propugnaba la otorgación de una gran autonomía, por lo que sería señalado como traidor alrededor de toda España, incluso desde Cataluña.

Mañé fue miembro de la Real Academia de la Historia entre (1879-1901). Perteneció también a la Academia de las Buenas Letras de Barcelona (1852), fue mantenedor de los Jocs Florals (1859), socio del Ateneo Barcelonés (1860), miembro de la Real Sociedad Geográfica Española (1876), socio de la Associació Excursionista de Catalunya (1878), presidente honorífico de la Asociación de Periodistas de Barcelona (1889) y miembro, sin asiento ni letra, de la Real Academia de la Lengua Española (1897). Combinó su faceta de autor con la de traductor de Jean-Joseph Gaume o H.L.C. Maret.



Producción historiográfica en torno al Sexenio democrático.

En torno a los años de la revolución y el Sexenio se publicarán escritos contemporáneos que servirán de precedentes a la producción historiográfica, que estará apoyada en el debate hallado en la prensa del momento, en la que la batalla de ideologías y corrientes políticas hará de fuente informativa. Algunos de los ejemplos de estos inicios pueden ser un opúsculo de Barragán, en el que se refleja un planteamiento de corte didáctico sobre la Constitución, o la obra de Pi y Margall, en la que defenderá sus postulados federales.

En los primeros años de la Restauración se inician los textos de análisis de los textos, aunque gran parte de los mismos tendrán gran carga política y estarán marcados por el rechazo a lo defendido durante el Sexenio.

En cuanto a Joan Mañé i Flaquer, su juicio se caracteriza por ser intransigente con lo que implicaba el periodo anterior, invalidando los logros revolucionarios como el sufragio universal. Es en el presente libro, *La revolución de 1868 juzgada por sus autores: documentos, juicios, máximas, palinodias y desahogos*, que Mañé trata temas muy diversos a través de textos procedentes de sus protagonistas y prensa, evitando dar de manera amplia su opinión y presentando algunas de estas reformas como la suma de fracasos y desórdenes frente a la estabilidad y orden de la Restauración.

La obra está estructurada en dos volúmenes:

Parte I. INTERINIDAD- Reinado de D Amadeo de Saboya. Indicando el autor al comienzo que esta compilación de textos habría sido copiada en parte del Diario de las Sesiones del Congreso junto a la fecha correspondiente al día que se cita.

En esta primera parte se encuentran los textos correspondientes a:

- *Proclama del general Prim a los españoles*
- *Proclama del general Prim a los soldados*
- *Proclama del coronel Baldrich a los liberales*
- *Proclama del brigadier Topetes a los gaditanos*
- *Proclama a los sublevados en Cádiz*
- *Manifiesto del Gobierno Provisional a la nación*
- *Discurso leído por el Presidente del Gobierno provisional al abrirse las Cortes Constituyentes el 11 de Febrero de 1869*

Junto a éstos en este primer volumen otros 20 capítulos pertenecientes a *Las conquistas de la revolución.*

En la Segunda parte *Parte II. La república Federal. La república posible – La república indefinible*, en la que divide el texto en varios capítulos junto a otros 18 capítulos sobre *las conquistas de la República:*

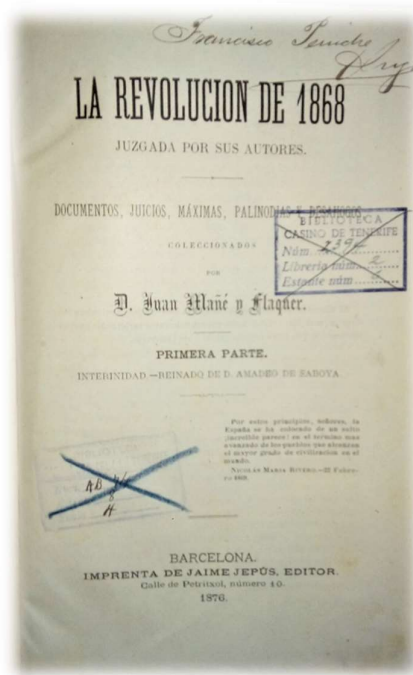
Las promesas de la revolución:

- *De la Federal*
- *De la posible*
- *De la indefinible*

Antes de comenzar la segunda parte, en el *Premio*, Mañé recuerda al lector que a su juicio no está de acuerdo en << cómo y por qué procedimientos se establece la república en España...>>

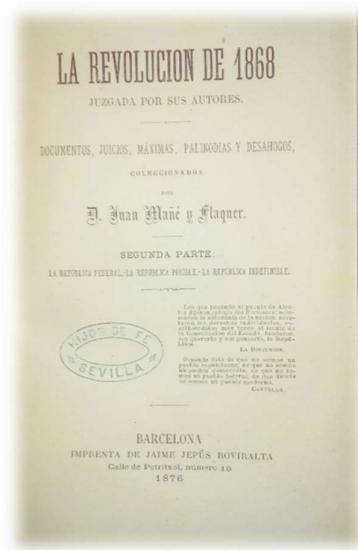
<<*La proclamación de la república, luego de admitida la abdicación de D. Amadeo de Saboya, fue un acto ilegal, un acto inconstitucional dentro de la misma legalidad revolucionaria, un atentado gravísimo contra el derecho constituido reconocido por todos los que tomaron parte en la proclamación de la nueva forma de gobierno. El extracto de las sesiones de los días 10 y 11 de Febrero, primero del Congreso solo, y*

luego de las dos Cámaras reunidas, nos recordará como se verificó este importante suceso [...]»>>.



La Revolución de 1868 juzgada por sus autores. Documentos, juicios, máximas, palinodias y desahogos fue publicada en Barcelona en la Imprenta de Jaime Jepús en 1876.

Consta de dos volúmenes encuadrados en una sola publicación. La primera parte consta de 262 p. + [1 h.] del índice. La segunda parte consta de 329 p. + [1 h.] de epitafio de Prim + [1 h.] de índice. Sus medidas son 23 x15 cm. Está realizado en encuadernación holandesa de la época.



Rastreo de ejemplares

Realizada la correspondiente búsqueda de este documento bibliográfico, en los catálogos de diversas bibliotecas y centros de documentación a nivel nacional, se ha detectado que esta publicación se encuentra en las siguientes:

BNE (BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA)

REBIUN (RED DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS)

Biblioteca de Catalunya, Universidad de Huelva, Universidad de Navarra, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat Jaume I, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Ramon Llull, Universidad de Alcalá, Universidad de Deusto, Universidad de Oviedo, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL

Andalucía

- Fundación Casa de Medina Sidonia, Biblioteca, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
- Universidad de Sevilla, Biblioteca General

Aragón

- Instituto Bibliográfico de Aragón, Zaragoza

Asturias

- Biblioteca de Asturias /Biblioteca Pública del Estado Ramón Pérez de Ayala en Oviedo

- Universidad de Oviedo, Biblioteca

Castilla y León

- Real Monasterio de Santo Tomás (PP. Dominicos), Ávila
- Abadía Benedictina de Santo Domingo de Silos (Burgos)
- Academia de Artillería, Segovia

Cataluña

- Biblioteca Histórico Militar de Barcelona
- Centro Excursionista de Cataluña, Barcelona
- Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona
- Biblioteca Pública Lambert Mata, Ripoll (Girona)
- Seminario Diocesano de Girona, Archivo y Biblioteca

Extremadura

- Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres). Biblioteca

Madrid

- Ateneo de Madrid
- Biblioteca Central Militar (Instituto de Historia y Cultura Militar), Madrid
- Biblioteca Central de Marina (Cuartel General de la Armada), Madrid
- Fundación Juanelo Turriano, Madrid
- Real Gran Peña, Madrid
- Museo Nacional del Romanticismo, Madrid
- Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid
- Universidad Pontificia Comillas, Madrid

Navarra

- Biblioteca de Navarra

